

Ambato julio 19, 2006
EC-A-GG-93-07-06

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

1592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte del señor **Renato Fabrizzio Miño Romo** con Cédula de Identidad No. 1802195840, al señor **José Filometor Cuesta Holguín** con Cédula de Identidad No. 1800022137 de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
203	50'074.507 a 50'083.881	9,375	37.50
614	100'030.168 a 100'034.855	4,688	18.75
1005	138'055.006 a 138'059.693	4,688	18.75
TOTAL		18,751	75.00

Adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por el señor Renato Fabrizzio Miño Romo solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula del señor Miño.
- 3.- Copia de la cédula de la señora Clara Villalva, esposa del Cedente.

Agradezco su atención.

Atentamente

Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Juana Cuesta
Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías

1397
Digitado *Juana Cuesta* 21.07.2006

Ambato, 20 de enero de 2.006

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que el señor Renato Fabrizio Miño Romo, c.c. # 1802195840, ha transferido sus dieciocho mil setecientas cincuenta y un acciones (18.751) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filometor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
203	Desde 50'074.507	9.375	\$ 37.50
	Hasta 50'083.881		
614	Desde 100'030.168	4.688	\$ 18.75
	Hasta 100'034.855		
1005	Desde 138'055.006	4.688	\$ 18.75
	Hasta 138'059.693		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

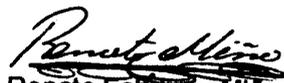
La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

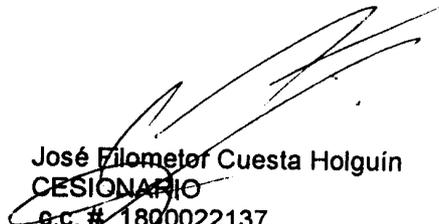
El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

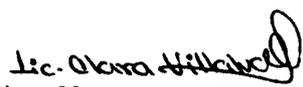
Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,


Renato Fabrizio Miño Romo
CEDENTE
c.c. # 1802195840


José Filometer Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, Clara Monserrath Villalva Carrera, c.c. # 1803009727 cónyuge del señor Renato Fabrizio Miño Romo, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.


Lic. Clara Monserrath Villalva Carrera
Clara Monserrath Villalva Carrera
c.c. # 1803009727